

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. Se acordó suspender todas las actividades no académicas, es decir, aquellas que no se encuentren comprendidas entre las actividades programadas y aquellas que no cumplen los fines de la universidad, bajo responsabilidad.
2. Se acordó establecer que las actividades académicas y culturales programadas y que se encuentran establecidas de acuerdo a los fines de la Universidad, a requerimiento del docente y del decano, serán autorizadas por la Dirección General de Administración y del Vicerrectorado Académico de Pregrado.
3. Se acordó formar una comisión integrada por el director general de administración, el jefe de la oficina de seguridad y vigilancia, el jefe de la oficina general de asesoría legal y un alumno del consejo universitario, a fin de que elaboren un informe pormenorizado de los actos suscitados los días viernes 13 y sábado 14 de diciembre, en el evento denominado "la juerga", donde presuntamente hubo cobro por el ingreso, robos, asaltos, acoso, peleas, consumo de licor y un alumno herido con arma blanca; pudiendo integrar esta comisión un integrante de la FUSM.
4. Asimismo, se acordó que la comisión formada en el párrafo precedente, elabore una guía de procedimientos y protocolo para autorizar la realización de actividades académicas y culturales que se encuentran establecidas de acuerdo a los fines de la Universidad.
5. Se acordó ratificar la vigencia de la Resolución Rectoral N° 05867-R-16 del 28 de noviembre de 2016, que establece que la utilización de los ambientes del campus universitario para la realización de verbenas, aniversarios, etc.; se realizarán en la explanada del Estadio Monumental de San Marcos con la autorización de los señores Decanos, las cuales se desarrollarán en el horario de 20:00 a 24:00 horas, quedando terminantemente prohibido el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas dentro del campus, bajo responsabilidad.

Expediente N° 08931-SG-19